

A cuatro años de haber iniciado mi labor como Diputado, local del H. Congreso del Estado de Puebla, reitero mi compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, siendo estas un deber que tenemos los representantes populares, que funciona como mecanismo de confianza entre nosotros y nuestros representados.

El objetivo principal que tienen ambas prácticas es el empoderar a la sociedad, que sea más democrática y participativa, que exija, escuche y analice las decisiones del poder público. Además, fortalecer el funcionamiento de las instituciones gubernamentales de manera democrática, y salvaguardar el Estado de Derecho.

El que suscribe Diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; lo que establece el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; me permito informarles las diversas actividades realizadas durante el cuarto año de Ejercicio Legislativo Constitucional, comprendido de enero a diciembre del año 2017, presento el siguiente:

“INFORME DE ACTIVIDADES”

ACTIVIDADES LEGISLATIVA

Mi labor, es la producción de normas jurídicas encaminadas a mejorar la convivencia social, de igual forma, tengo la responsabilidad de estar cerca de los ciudadanos para conocer sus necesidades y ofrecer soluciones, es decir ser gestores sociales

En mi actividad como Diputado, en 2017 presenté iniciativas y puntos de acuerdo que beneficiarán de manera directa a toda la sociedad.

Durante este cuarto año legislativo presente un total de 14 puntos de acuerdo y 10 decretos, de los que me permito destacar los siguientes;

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados Federales poblanos de todos los partidos para que propongan medidas de contención y solución: eliminar o por lo menos bajar el impuesto especial sobre producción o servicios en el precio de venta, presentada el 05 de enero.

Este exhorto obedeció a las acciones que emprendió el gobierno federal con efectos negativos en la economía de las personas a inicios de 2017.

Punto de Acuerdo por el que solicitan exhortar a los 217 Ayuntamientos para que en su carácter de sujetos obligados atiendan en tiempo y forma las obligaciones contenidas en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada el 17 de febrero.

Exhorto para que los Ayuntamientos cumplan con sus obligaciones de transparencia, en caso de incumplimiento la multa será para el bolsillo del Presidente Municipal de un monto de hasta 113 mil pesos.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 787, 799 y 802 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, presentada el día 01 de marzo.

Con esta iniciativa se propone elevar el valor máximo de los bienes que constituyen el patrimonio de familia, así como los muebles, enceres y herramientas que puedan formar parte de este.

Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 291 Bis, 291 Ter y 291 Quáter, y se adiciona la fracción IV del Artículo 633, del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, presentada el día 28 de junio.

La finalidad de esta iniciativa con carácter de decreto es la de suspender los derechos que confiere la patria potestad al integrante de la familia que transforma la conciencia de un menor con el objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con uno de sus progenitores.

Punto de Acuerdo solicita exhortar al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla para que genere las condiciones para la aplicación de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil, presentada el 15 de diciembre.

Además, se solicita coordine a las dependencias y entidades de la administración pública estatal a realizar actividades que fomenten la participación de las organizaciones de la sociedad civil e incentiven la participación ciudadana.



Recorridos al interior del estado

Es mi labor como legislador comprometido con los habitantes del estado tengo la obligación de mantener un dialogo constante con la ciudadanía, durante el periodo de receso que se informa realicé diferentes recorridos en lo que pude escuchar a la gente y recoger sus inquietudes y necesidades, para ser su voz en el H. Congreso.

Lamentablemente la tarde del 19 de septiembre nuestro estado fue epicentro de un devastador terremoto con intensidad de 7.1 grados Richter, resultando con mayor afectación la región del municipio de Acatlán de Osorio. Ante lo acontecido de manera inmediata y conjunta con organizaciones de la sociedad civil tanto del estado de Puebla como de San Luis Potosí, Campeche y Veracruz, se desplego una gran campaña de acopio de víveres, materiales y voluntarios, para acudir al auxilio de quienes lo necesitaran.



En el mes de febrero me reuní con un grupo de agricultores poblanos para trabajar en conjunto una estrategia para la venta de sus productos, con el fin de evitar intermediarios, como resultado de esta reunión se logró gestionar un espacio para la venta directa de sus productos, logrando obtener para ellos el doble de las ganancias que les hubiere generado la venta a un intermediario.



EVENTOS

El día 13 de enero en el salón Miguel Hidalgo de este H. Congreso del Estado de Puebla tuvo verificativo una mesa de trabajo con representantes de la sociedad civil organizada, en la cual se desarrolló una estrategia en defensa de la economía familiar, resultando en apoyo para obtención de proyectos productivos, venta de productos agrícolas sin intermediarios, capacitación para el empleo entre otros lineamientos.



El 05 de febrero En la conmemoración del Centenario de la promulgación de nuestra Constitución Política. Cien organizaciones ciudadanas hacen entrega del reconocimiento al H. Congreso del Estado de Puebla por ser la institución que resguarda el espíritu constitucional en la entidad y al Mtro. José Rodríguez Medina por ser la persona con mayor trayectoria en la vida legislativa de Puebla.



El 26 de julio se gestionó la realización en el Patio Central del H. Congreso de Puebla una degustación gastronómica a base del chayote por parte del DIF de H. Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán, fomentando la sana alimentación a través de variadas recetas a base de este producto, además de promover la gastronomía del municipio.



En conjunto con la Universidad Autónoma de Chiapas y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se realizó el “Seminario internacional sobre disciplina urbanística” los días 29 y 30 de agosto, contando con ponentes de talla internacional, presentando temas de gran importancia para la correcta planeación urbana.



Conferencias

El 04 de marzo fui invitado por estudiantes de la Universidad Ibero Americano campus Puebla a impartir una conferencia con el tema de “Participación Política de Jóvenes”, en el segundo foro regional de participación política, en la ciudad de Zacatlán, Puebla.



El 07 de noviembre recibí la invitación por parte del coordinador del Doctorado de la Universidad de Málaga Dr. Ángel Rodríguez Vergara Diaz a impartir la conferencia con el tema “Estado de Derecho y democracia en México”.



El día 21 de noviembre tuve la oportunidad de desarrollar la ponencia “Democracia, transparencia y Participación”, en la Universidad Carlos III de Madrid.



COPECOL

La Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) es una organización creada para reposicionar el rol de los legisladores de las entidades federativas en el contexto nacional. Es un organismo en el que se fortalece la democracia de México y se ejerce el federalismo mediante la participación más activa de los Poderes Legislativos Locales en el procedimiento de reforma Constitucional y en la emisión de leyes generales y reglamentarias.

El 10 de marzo en reunión de trabajo desde el Senado de la República se afinaron los últimos detalles para el Consejo Nacional de COPECOL con sede en Campeche.



El 23 de marzo desde el Senado de la República, en reunión de trabajo se establecieron los lineamientos para la armonización de los ordenamientos jurídicos locales en materia de combate a la corrupción.



El 28 de marzo se efectuó con éxito la reunión plenaria de La Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL) en la Ciudad de Campeche, con el tema central comité estatal ciudadano anticorrupción y su implementación en los estados.



Comisión de Selección que nombrará al Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

El día 26 de mayo se publicó la convocatoria para ser parte de la Comisión de Selección que nombrará al Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

El catorce de junio, se remitieron a la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción los expedientes de las y los aspirantes a ocupar alguno de los nueve cargos para ser miembro de la Comisión de Selección que nombrará al Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

Los días 22 y 23 de junio, se llevaron al cabo las comparecencias de las y los candidatos para formar parte como miembro de la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

El día 13 de julio se tomó la protesta a los miembros que integran la Comisión de selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla



Comisión de Transparencia y Acceso a la Información

Como presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado se realizaron catorce sesiones en donde se destaca la siguiente gestión:

Se aprobó la iniciativa de decreto por el cual crea el Organismo Público descentralizado denominado Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto.

Se comento ampliamente las obligaciones del H. Congreso del Estado en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT) con la finalidad de cumplir con la información que se requiere.

En calidad de presidente de la comisión fui invitado a la “FIESTA DE LA VERDAD XALAPA 2017” con la finalidad de promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Se aprobó por unanimidad el Dictamen con minuta de decreto por lo que se expide la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.



Atención ciudadana.

Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo las gestiones necesarias para resolver las inquietudes y peticiones ciudadanas, las cuales han acudido a la oficina ubicada en el H. Congreso.

Entre las gestiones más recurrentes se encuentran las solicitudes para asesoría legal en materia civil, penal y laboral, mobiliario para escuelas y apoyo para atención médica, orientación para realización de trámites ante dependencias y órganos de gobierno, solicitudes de apoyo para fiestas patronales y gestiones ante la secretaria de salud y educación pública.

Realice reuniones con diversas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, de la misma manera con representantes de los tres órganos de gobierno, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes del estado.

ATENTAMENTE

DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA



**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE**

Puebla
LIX LEGISLATURA

Memoria de trabajo

Informe anual 2017

Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta